



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/06/901
Asistencia para la Implantación de un Sistema Regional de ATM Considerando el Concepto Operacional de ATM y el Soporte de Tecnología CNS correspondiente
Quinta Reunión del Comité de Coordinación (RCC/5)
(Lima, Perú, 28 al 30 de noviembre de 2011)

Asunto 3 de la

Agenda:

Situación administrativa y financiera del proyecto

Designación de Puntos Focales

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Resumen

En esta nota se propone que cada Estado participante en el Proyecto Regional RLA/06/901 designe a un funcionario como Punto Focal, quien serviría de enlace entre su administración y la dirección del proyecto para facilitar el flujo de la correspondencia y de la información y asegurar su atención oportuna.

1. Introducción

1.1 El Proyecto RLA/06/901 ha incrementado de manera significativa sus actividades en los últimos años, incluyendo en su desarrollo a todas las especialidades involucradas en la navegación aérea.

1.2 Este incremento de actividad demanda contar en forma oportuna con la información solicitada con más frecuencia a los Estados participantes, surgiendo la necesidad de adoptar un mecanismo que facilite el flujo de los documentos en el interior de cada administración y asegure su atención en las fechas requeridas.

2. Análisis

2.1 Es práctica habitual en otros proyectos regionales contar con puntos focales designados por los Estados participantes, quienes ayudan eficientemente a optimizar y ordenar el tratamiento de la información y la comunicación entre las administraciones de aviación civil y la dirección del proyecto,

2.2 Dado el nivel de desarrollo alcanzado por el Proyecto RLA/06/901, se estima conveniente que cada administración establezca un punto focal de contacto para mantener un

enlace ágil con la Oficina Regional de la OACI en relación con la ejecución del programa anual de actividades, además de coordinar y asegurar la atención oportuna de la correspondencia.

2.3 El Punto Focal debiera ser un funcionario del área de navegación aérea de la administración aeronáutica, familiarizado con las actividades del Proyecto Regional RLA/06/901.

2.4 En relación con lo expuesto, se propone al Comité de Coordinación del Proyecto RLA/06/901 que considere la adopción de la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN RCC/5 - XX DESIGNACIÓN DE PUNTOS FOCALES

Que las Autoridades de Aviación Civil de los Estados participantes en el Proyecto Regional RLA/06/901 designen a un funcionario del área de navegación aérea, familiarizado con las actividades del proyecto, para que actúe como punto focal y nexa con la coordinación del proyecto a fin de asegurar el intercambio oportuno de comunicaciones e información.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita al Comité de Coordinación a que:

- a) Analice el contenido de esta nota y
- b) apruebe, de considerarlo conveniente, la conclusión propuesta para la designación de Puntos Focales por cada Estado participante en el Proyecto Regional RLA/06/901..
